

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

37417 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Confederación Intersindical de Crédito", en siglas CIC, con número de depósito 99004560 (antiguo número de depósito 7148).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Gonzalo Postigo Zabay mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001280.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 27/06/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 02/07/2018.

En la reunión de los órganos de gobierno celebrada el 25 de enero de 2018 se adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio que queda fijado en la Plaza Basilio Paraíso, 2 planta -2 oficina 5, C.P. 50008 de Zaragoza. El certificado de la reunión aparece suscrito por D. José Ignacio Torres Vidal en calidad de Secretario General.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 6 de julio de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180046247-1